



BOLETIN OFICIAL

DE LA

PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CXXXVI

Sábado, 4 de octubre

Depósito Legal: Z, núm. 1

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS

Administración: Palacio de la Diputación Provincial

Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro después para los pueblos de la misma provincia (Ley de 3 de noviembre de 1887).

Las leyes obligan en la Península, Islas adyacentes, Canarias y territorios de África sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiera otra cosa. (Código Civil.)

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETÍN OFICIAL dispondrán que se fije un ejemplar en cada Ayuntamiento de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETÍN, coleccionados ordenadamente para su enuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

SECCION QUINTA

Núm. 4.776

Alcaldía de Zaragoza

Ha solicitado "Serima", S. L., la instalación y funcionamiento de taller de confección en la calle Madre Vedruna, número 40, con 20 motores de 17'25 CV de potencia total.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 29 de agosto de 1969. — El Alcalde, Cesáreo Alierta.

Núm. 4.776

Ha solicitado don Rogelio Tomás Algas la instalación y funcionamiento de un depósito de fuel-oil de 5.000 litros de capacidad total, en calle Escosura, número 63.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961,

cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 29 de agosto de 1969. — El Alcalde, Cesáreo Alierta.

Núm. 4.776

Ha solicitado don Pablo Tabuena Muñoz la instalación y funcionamiento de cámaras frigoríficas en la calle Monasterio de la Rábida, 2-4, con 5 motores de 5'5 CV de potencia total.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 29 de agosto de 1969. — El Alcalde, Cesáreo Alierta.

Núm. 4.776

Ha solicitado don Adolfo Villanueva Peiró la instalación y funcionamiento de taller de reparación de vehículos en la calle Arias, 16, con 6 motores de 3'75 CV de potencia total.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 29 de agosto de 1969. — El Alcalde, Cesáreo Alierta.

Núm. 4.776

Ha solicitado don Pablo Vicente Herrero la instalación y funcionamiento de taller de cerrajería, en la calle María Guerrero, 24, con 4 motores de 6 CV de potencia total.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 29 de agosto de 1969. — El Alcalde, Cesáreo Alierta.

Núm. 4.919

Ha solicitado don Juan-José Sopena Marco la instalación y funcionamiento de un taller de reparaciones metálicas del automóvil en la calle de la Vía, número 35, con 3 motores de 4 CV de potencia total.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 7 de septiembre de 1969.
El Alcalde, Cesáreo Alierta.

Núm. 5.234

Confederación Hidrográfica del Ebro

Nota-anuncio

La Dirección General de Obras Hidráulicas ha aprobado técnicamente, y a efectos de información pública, el "proyecto de ampliación de la elevación de aguas del río Ebro a la estación de Casablanca" y el "proyecto de línea de alta tensión a 45 kilovattios y centro de transformación de 4.840 kilovattios amperios para la ampliación de la elevación de aguas del río Ebro a Casablanca", en Zaragoza.

Las obras del "proyecto de ampliación de la elevación de aguas del río Ebro a la estación de Casablanca" son las siguientes:

Toma y casa de máquinas. — El emplazamiento de este conjunto de obras se proyecta en la margen derecha del río Ebro, en el vértice del meandro que forma su cauce aguas arriba del casco urbano de la ciudad de Zaragoza, denominado curva de la Almozara. El terreno a ocupar es un rectángulo de 63 por 58 metros cuadrados de extensión, siendo la máxima dimensión sensiblemente perpendicular al cauce del río, abarcando en él parte del camino de la Ribera y de la finca colindante con la "Torre de la Revuelta", aguas arriba de la misma, de forma triangular.

Impulsión. — Constituye esta parte de la obra una tubería enterrada de 1.500 milímetros de diámetro interior, que partiendo de la casa de máquinas tiene su final en la arqueta general de la estación de clarificación de Casablanca. El trazado en planta de esta tubería es el

siguiente: La alineación número 1 es una recta de 457 metros que arranca de la casa de máquinas y termina en el final del terraplén no utilizado que atraviesa la carretera de Logroño mediante un paso superior, después de atravesar varios riegos y el ferrocarril de Zaragoza a Casetas. La alineación número 3 es una recta de 285 metros que discurre por el pie del terraplén anteriormente mencionado hasta la carretera de Logroño, donde se sitúa el vértice cuatro, origen de la alineación número 5, de 142 metros, en recta, y que se desarrolla por la parte derecha de la carretera de Zaragoza a Logroño. Con la alineación número 7, de 102 metros de longitud, se atraviesa la avenida de Navarra en su confluencia con el enlace de carreteras y se continúa paralelo a éste mediante la alineación número 8 en curva, con un desarrollo de 135'43 metros. La alineación número 9 es una recta de 50 metros que enlaza la curva antedicha con la alineación número 11, recta de 846 metros, que se traza paralela y contigua al enlace de carreteras hasta la avenida de Madrid, por su parte derecha. Con la alineación número 13, de 38 metros, se atraviesa en diagonal el enlace de carreteras en su confluencia con la carretera de Madrid o nacional radial N-II. La alineación número 15 es una recta de 976 metros que va paralela al enlace de carreteras por el lado opuesto al que sigue la número 11. Desde el enlace de carreteras parte la alineación número 17, recta de 460 metros, que termina en la zona de las instalaciones de Casablanca. Y, por último, las alineaciones 19 y 21, de 222 y 115 metros, respectivamente, ambas rectas, que contornean las instalaciones actuales y futuras de Casablanca, desembocando en la arqueta general de la clarificación.

Obras que comprende el "proyecto de línea de alta tensión a 45 kilovattios y centro de transformación de 4.840 kilovattios amperios para la ampliación de la elevación de aguas del río Ebro a Casablanca", en Zaragoza.

Línea de alta tensión. — Arranca esta línea de otra existente de "Eléctricas Reunidas de Zaragoza", en las proximidades de la acequia de la Almozara y, con una alineación recta de 350 metros de longitud, va al centro de transformación. La línea es aérea, sobre postes de hormigón armado centrifugado, de 14 metros de longitud. Con ella se cruzan tres líneas de ferrocarril y dos de telecomunicación paralelas a las vías, el camino de Menzalbarba y una línea de alta tensión de "Eléctricas Reunidas de Zaragoza".

Centro de transformación. — Es del tipo intemperie y se ubica contiguo a

la casa de máquinas, dentro del rectángulo descrito en las obras del "proyecto de ampliación de la elevación".

Lo que se hace público para que cuantos se consideren perjudicados puedan formular sus reclamaciones por escrito en la Jefatura de la Sección de Abastecimientos y Saneamientos de la Confederación Hidrográfica del Ebro durante un plazo de quince días naturales y consecutivos, a contar del siguiente al de la publicación de esta nota en el "Boletín Oficial" de la provincia de Zaragoza, en cuyo período estarán de manifiesto los proyectos de referencia en la mencionada Jefatura, en Zaragoza (paseo del General Mola, núm. 26).

Zaragoza, 2 de octubre de 1969. — El Ingeniero Director: P. D., El Ingeniero Jefe de la Sección de Abastecimientos y Saneamientos, (ilegible).

* * *

Núm. 5.235

Nota-anuncio

La Dirección General de Obras Hidráulicas ha aprobado técnicamente, y a efectos de información pública, el "proyecto de colector general del Arrabal (margen izquierda del río Ebro), Zaragoza".

El resumen de las obras del proyecto citado, es el siguiente:

Se inicia en un pozo de registro ya existente sito en terrenos de la Academia General Militar, y después de atravesar su tapia de cerramiento se sitúa la traza del eje del colector a la derecha de la carretera N-123, de Huesca a Zaragoza, conservándose prácticamente paralela al eje de ésta. Sigue después paralela al eje de la autovía denominada de Santiago, hasta llegar a la altura del enlace con la carretera de Huesca, donde cruza dicha autovía de Santiago y se mantiene paralela al eje de la misma por su parte izquierda y a una distancia de 30 metros a partir del cruce de la futura autopista de Alfajárín y se mantiene hasta unos 15 metros aguas abajo del cruce del actual enlace de carreteras, donde la traza sufre una modificación para adaptarla al trazado del futuro enlace de carreteras. A partir de aquí, sigue, a la distancia de 15 metros mencionada, hasta el camino de Ránillas, que cruza, y se sitúa paralela a él hasta cruzar el paso a nivel del mencionado ferrocarril, tomando la traza una dirección prácticamente paralela al mismo, para terminar en un pozo registro ya existente de un colector de diámetro 2.000 milímetros. La longitud total del colector que se proyecta es de 4.009,05

metros, de los cuales los primeros 2.219,95 metros son de sección ovoide número 2, de 90 x 157,5; y los 2.389,10 metros restantes, de presión doble circular de 140 centímetros de diámetro.

Lo que se hace público para que cuantos se consideren perjudicados puedan formular sus reclamaciones por escrito en la Jefatura de la Sección de Abastecimientos y Saneamientos de la Confederación Hidrográfica del Ebro durante un plazo de quince días naturales y consecutivos, a contar del siguiente al de la publicación de esta nota en el "Boletín Oficial" de la provincia de Zaragoza, en cuyo período estará de manifiesto el proyecto de referencia en la mencionada Jefatura, en Zaragoza, paseo de General Mola, número 26.

Zaragoza, 2 de octubre de 1969.— El Ingeniero Director: P. D., El Ingeniero Jefe de la Sección de Abastecimientos y Saneamientos, (ilegible).

Núm. 5.205

Audiencia Territorial

SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

Por el presente anuncio se hace saber que ante esta Sala se ha interpuesto el recurso contencioso-administrativo número 107 de 1969, promovido por don Joaquín Jimeno Lobera, contra la denegación tácita por el Excelentísimo Ayuntamiento de Zaragoza de la petición formulada por el recurrente en escrito de 11 de marzo de 1969, de cierre de la industria de don Alberto Olarte Matilla, por considerarla molesta, sita en la planta baja de la casa número 34 de la calle Doce de Octubre, de Zaragoza; habiendo sido denunciada la mora en escrito de 12 de junio de 1969.

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de las personas o entidades que puedan estar legitimadas como demandadas o coadyuvantes, según lo determinado en los artículos 60 y 64, en relación con los 29 b) y 30, de la vigente Ley de 27 de diciembre de 1956, reguladora de esta Jurisdicción.

Inmortal Ciudad de Zaragoza a 26 de septiembre de 1969.— El Secretario, José Oliván.— Visto bueno: El Presidente, Carmelo Quintana.

Núm. 5.206

SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

Por el presente anuncio se hace saber que ante esta Sala se ha interpuesto el recurso contencioso-administrativo número 86 de 1969 promovido por don Jenaro Sancho Rodríguez y diecisiete más contra denegación tácita por la Excma. Diputación Provincial de Zaragoza de la petición formulada por los recurrentes, funcionarios subalternos de dicha Corporación, en escrito de 28 de febrero de 1969, relativa a fijación de la jornada de servicio de los mismos y compensación económica.

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de las personas o entidades que puedan estar legitimadas como demandadas o coadyuvantes, según lo determinado en los artículos 60 y 64, en relación con los 29 b) y 30, de la vigente Ley de 27 de diciembre de 1956, reguladora de esta Jurisdicción.

Inmortal Ciudad de Zaragoza a 24 de septiembre de 1969.— El Secretario, José Oliván.— Visto bueno: El Presidente, Carmelo Quintana.

Núm. 5.207

SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

Por el presente anuncio se hace saber que ante esta Sala se ha interpuesto el recurso contencioso-administrativo número 108 de 1969 promovido por don José Maluenda Lavilla y otro contra resolución del Tribunal Económico-Administrativo Provincial de Zaragoza, de 30 de abril de 1969, que desestimó la reclamación número 871 de 1967 formulada contra acuerdo del Ilmo. señor Delegado de Hacienda, a propuesta de la Tesorería, sobre anulación de subasta celebrada el 10 de enero de 1969 por la que quedó adjudicada al Estado la finca sita en término de Calatayud, polígono 24, parcela 82, partida de "La Acera".

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de las personas o entidades que puedan estar legitimadas como demandadas o coadyuvantes, según lo determinado en los artículos 60 y 64, en relación con los 29 b) y 30, de la vigente Ley de 27 de diciembre de 1956, reguladora de esta Jurisdicción.

Inmortal Ciudad de Zaragoza a 29 de septiembre de 1969.— El Secretario, José Oliván.— Visto bueno: El Presidente, Carmelo Quintana.

Núm. 5.172

Delegación Provincial de Trabajo

CONVENIOS COLECTIVOS SINDICALES

Grupo de Ebanistería y similares

En aplicación a lo dispuesto en el artículo 4.º del Convenio colectivo sindical para el Grupo de Ebanistería y similares, aprobado por esta Delegación con fecha 20 de septiembre de 1967, y de conformidad igualmente con los acuerdos adoptados por la Comisión mixta interpretativa del citado Convenio, se establece un incremento del 4 % sobre los salarios en el mismo fijados o mínimos legales, en su caso, el cual se halla dentro del porcentaje de incremento salarial autorizado por el Decreto-ley 10 de 1968, de 16 de agosto, sobre evolución de salarios y otras rentas.

Tal incremento tendrá vigencia a partir del 1.º de enero del año en curso y no llevará aparejado incremento en los precios de los productos fabricados por las empresas afectadas.

Lo que se hace público para general conocimiento de los interesados.

Zaragoza, 24 de septiembre de 1969. El Delegado de Trabajo, Ulpiano González.

Núm. 5.204

Instituto Nacional de Colonización

DELEGACION DEL EBRO

Subasta de material de desecho propiedad del Instituto Nacional de Colonización.

El Instituto Nacional de Colonización, Delegación Regional del Ebro, de acuerdo con la legislación vigente y con las autorizaciones preceptivas procede a la venta en subasta pública, de diverso material de desecho (chatarras), de su propiedad.

El pliego de condiciones puede examinarse en las oficinas de esta Delegación (sitas en calle Valenzuela, 5, Zaragoza), en días y horas hábiles.

Zaragoza, 27 de septiembre de 1969. El Ingeniero Jefe de la Delegación del Ebro, (ilegible).

SECCION SEXTA

Núm. 5.212

CARIÑENA

Don José Bribián Sanz, Alcalde-Presidente del Muy Ilustre Ayuntamiento de la ciudad de Cariñena;

Hago saber: Que acordada por este Ayuntamiento la imposición de contribuciones especiales a que se refiere el caso b) del artículo 451 de la Ley de Régimen Local de 24 de junio de 1955, para la ejecución del proyecto de la obra de pavimentación parcial de la ciudad, en su cuarta etapa, que comprende las calles de la Mata, Chamorro y Ginesta; Gayama, Lupericio y Olivo; General Mola; Santiago; Ayla y Cernada; y Hermana Matilde, y confectionados los documentos prevenidos en el artículo 39 del Reglamento de Haciendas Locales de 4 de agosto de 1952, queda expuesto al público el expediente en la Secretaría municipal por término de quince días para que durante dicho plazo pueda ser examinado por los interesados y presentar durante los ocho días siguientes las reclamaciones que estimen oportunas, de acuerdo con lo preceptuado en los artículos 30 y 38 del mencionado Reglamento.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cariñena, 26 de septiembre de 1969.
El Alcalde, José Bribián.

Núm. 5.214

MUEL

El infrascrito, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Muel;

Hago saber: Que acordada por el Ayuntamiento la imposición de contribuciones especiales para la realización de distribución y saneamiento de aguas, así como pavimentación de calles, y aprobados los documentos presupuestarios y relación de contribuyentes, quedan expuestos en la Secretaría de este Ayuntamiento por término de quince días, durante los cuales y siete más

podrán los interesados formular las reclamaciones oportunas.

Asimismo se convoca a los contribuyentes a una reunión que tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las veinte horas del día 27 de octubre de 1969, bajo la presidencia del señor Alcalde, con objeto de recoger y estudiar las observaciones pertinentes.

Muel, 29 de septiembre de 1969.
El Alcalde, (ilegible).

Núm. 5.211

REMOLINOS

Habiendo sido aprobado por la Corporación municipal de mi presidencia el proyecto de pavimentación de las calles de la localidad redactado por el Ingeniero de Caminos don Luis Bueno Gil, queda expuesto al público en la Secretaría del Ayuntamiento por término de quince días hábiles, durante cuyo plazo podrá ser examinado por quienes se consideren interesados, los cuales podrán formular por escrito las objeciones o reclamaciones pertinentes.

Remolinos, 29 de septiembre de 1969.
El Alcalde, (ilegible).

Núm. 5.213

SEDILES

Subasta de maderas año forestal 1969-70

Con arreglo al Plan de aprovechamientos forestales para el año 1769-70 y a los pliegos de condiciones aprobados por este Ayuntamiento, que por el plazo reglamentario de ocho días se hallan de manifiesto en esta Secretaría, se celebrará a las doce horas del día siguiente hábil al en que se cumplan veinte, también hábiles, a partir del de la publicación del anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia, la subasta de los aprovechamientos siguientes, en el salón de actos de esta Casa Consistorial, bajo mi presidencia o Concejal en quien delegue.

470 pinos pinaster y 86 estéreos de leña gruesa, procedentes del monte nú-

mero 74 C del Catálogo, denominado "Sierra de Sediles", con un volumen en pie y con corteza de 86 metros cúbicos, siendo el tanto por ciento de corteza el 33. El precio tipo es el de 26.580, y el índice, de 33.225 pesetas. Disfrute anual.

Las plicas se presentarán, acompañadas del resguardo de haber depositado el 10 por 100 como fianza provisional y demás documentos reglamentarios debidamente reintegrados, en los días laborales, de once a trece horas, desde que aparezca este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia hasta el día anterior a la celebración de la subasta, en la Secretaría de este Ayuntamiento, en sobre cerrado y conforme a modelo oficial.

Si esta subasta quedara desierta por falta de licitadores se celebrará otra segunda subasta, en el mismo local, tasación y condiciones enumeradas para la primera, a los diez días siguientes hábiles al de la celebración de la primera.

Sediles, 20 de septiembre de 1969.
El Alcalde, Fernando Blasco.

PARTE NO OFICIAL

Núm. 5.162

COMUNIDAD DE REGANTES DE LOS SECTORES XXVII y XXIX DEL CANAL DE LAS BARDENAS

Se convoca a todos los coparticipes de esta Comunidad a la Junta general ordinaria que se celebrará el día 22 de octubre próximo, a las cuatro de la tarde, en los locales del Ayuntamiento de Ejea, para tratar de los asuntos que se relacionan en el siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
 - 2.º Lectura y aprobación de la Memoria semestral presentada por el Sindicato.
 - 3.º Aprobación, si procede, de los presupuestos ordinarios para el año 1970.
 - 4.º Ruegos y preguntas.
- Ejea de los Caballeros, 25 de septiembre de 1969. — El Presidente accidental, Dionisio Marcellán.

PRECIO DE INSERCIONES Y SUSCRIPCIONES A ESTE BOLETIN

INSERCIONES

Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil.
Serán de pago todas las inserciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal.
Precio: En la "Parte oficial", 12 pesetas por línea o fracción; en la "Parte no oficial", 16 pesetas por línea o fracción.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Trimestre	150 pesetas
Semestre	280 "
Año	500 "
Especial para Ayuntamientos: Año	450 "

Venta de ejemplar suelto: Del año corriente, 4 pesetas; del año anterior, 5, y de otros años, 6.

Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y de ésta se solicitarán las suscripciones